

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
MUNICIPAL DOÑIHUE**

**BASES GENERALES  
LLAMADO A CONCURSO CARGOS PLANTA SALUD  
MUNICIPAL DOÑIHUE**

**1.- IDENTIFICACION CARGO VACANTE :**

**CATEGORIA A – B Y OTROS PROFESIONALES**

01 Cargo Director del Departamento de Salud Municipal Doñihue.

**CATEGORIA B :**

02 Cargos Kinesiólogo (a) , 44 horas para CESFAM Doñihue.

01 Cargo Psicólogo , 44 horas para CESFAM Doñihue

01 Cargo Enfermera (o) , 44 horas para CESFAM Doñihue

**CATEGORIA C :**

03 Cargos Técnico en Enfermería , 44 horas para Cesfam Doñihue.

02 Cargos Técnico em Enfermería , 44 horas para Cesfam Lo Miranda.

**CATEGORIA E :**

01 Cargo Administrativo , 44 horas para Departamento de Salud Doñihue.

**2.- REQUISITOS GENERALES , ESPECIFICOS Y ANTECEDENTES  
REQUERIDOS :**

A.- Los establecidos en la Ley N° 19.378, Art. 13° del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

- a) Ser Ciudadano  
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, cuando fuere procedente  
- Certificado de Reclutamiento pertinente.
- c) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito.

- d) No haber cesado en un cargo público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medidas disciplinarias, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.  
- Declaración Jurada simple.
- e) Haber aprobado la Educación Básica y poseer el nivel nacional educacional o título profesional o técnico que por naturaleza exija la Ley.  
- Certificado de Título original o legalizado por el Secretario Municipal de Doñihue.
- f) Salud apta para ocupar un cargo público.  
- Certificado de Salud, dictado por Médico de Hospital del Servicio de Salud.

### 3.- POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES :

Para postular los interesados deberán presentar la documentación que se indica en SOBRE CERRADO , y en el mismo orden que a continuación se señala :

- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde , postulante al cargo.
- Currículum Vitae.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de Situación militar al día , en caso de ser varón (legalizada).
- Certificados de estudios o fotocopias legalizadas por Secretario Municipal.
- Otros estudios.

La no presentación de cualquiera de los documentos indicados precedentemente y en orden dispuesto, será causal para dejar al postulante fuera de concurso.

La Comisión Seleccionadora , en el caso de presentarse un postulante con Licenciatura, Magíster y/o Doctorado, sólo asignará puntaje a postulantes que acrediten dicha capacitación de Post-Grado, con certificación original , en el cual se evidencie que se otorgue el grado académico al que el postulante hace mención en sus antecedentes.

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, sin expresión de causa.

#### FACTORES DE PONDERACION

|                     |            |           |
|---------------------|------------|-----------|
| Perfil del Cargo    | 40 % _____ | 40 puntos |
| Experiencia Laboral | 20 % _____ | 20 puntos |
| Capacitación        | 10 % _____ | 10 puntos |
| Entrevista          | 30 % _____ | 30 puntos |

Cada requisito tiene un puntaje asignado , en el caso de poseerlo o ser mayor de lo solicitado , se otorgará un puntaje referido. En caso de no poseerlo , obtendrá 0 puntos.

En caso de empate para postular a la terna final , La Comisión del Concurso, beneficiará al postulante que acredite residencia en la comuna de Doñihue.

**Serán convocados a la entrevista personal , aquellos postulantes que obtengan a lo menos 40 puntos en la sumatoria de perfil del cargo , experiencia laboral y capacitación.**

## **CARGO DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

### **PERFIL DEL CARGO, PUNTAJE MAXIMO DE 40 PUNTOS.**

| Perfil del cargo (habilidades y/o manejo)                             | Puntaje |
|---|---------|
| Acreditar habilidades en Administración de establecimientos públicos. | 30      |
| Acreditar habilidades y/o manejo en temas de Salud Municipal          | 10      |

### **EXPERIENCIA LABORAL COMO PROFESIONAL EN ORGANISMOS PUBLICOS Y/O MUNICIPALES PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS**

| Experiencia Laboral | Puntaje |
|---------------------|---------|
| De 0 a 6 años       | 05      |
| De 7 a 10 años      | 15      |
| De 11 y más         | 20      |

### **CAPACITACION PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS**

(Se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional)

| Capacitación  | Puntaje |
|---|---------|
| Cursos relacionados con el cargo a servir                 | 05      |
| Postítulos o Diplomados en Gestión de organismos públicos | 05      |

### **ENTREVISTA PERSONAL PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS.**

## CARGOS KINESIOLOGOS CESFAM DOÑIHUE

### PERFIL DEL CARGO, PUNTAJE MAXIMO DE 40 PUNTOS.

| Perfil del cargo (habilidades y/o manejo)             | Puntaje |
|---|---------|
| Acreditar habilidades en Atención Primaria de Salud.  | 20      |
| Acreditar manejo de Programas de Salud Kinésico.      | 10      |
| Acreditar habilidades y/o manejo en temas de CESFAM . | 10      |

### EXPERIENCIA LABORAL COMO PROFESIONAL DE SALUD PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS

| Experiencia de Salud | Puntaje |
|----------------------|---------|
| De 0 a 6 años        | 10      |
| De 7 a 10 años       | 15      |
| De 11 y más          | 20      |

### CAPACITACION PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS

(Se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional)

| Capacitación                                  | Puntaje |
|---|---------|
| Cursos relacionados con temáticas en Salud    | 05      |
| Postítulos o Diplomados en temáticas de Salud | 05      |

### ENTREVISTA PERSONAL PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS.

## CARGO PSICOLOGO CESFAM DOÑIHUE

### PERFIL DEL CARGO, PUNTAJE MAXIMO DE 40 PUNTOS.

| Perfil del cargo (Conocimientos, habilidades y/o manejo) | Puntaje |
|--|---------|
| Acreditar conocimientos en Atención Primaria de Salud.   | 20      |
| Acreditar manejo de Programas de Salud Psicológico       | 10      |
| Acreditar conocimientos en CESFAM                        | 10      |

### EXPERIENCIA LABORAL COMO PROFESIONAL DE SALUD PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS

| Experiencia de Salud | Puntaje |
|----------------------|---------|
| De 0 a 6 años        | 10      |
| De 7 a 10 años       | 15      |
| De 11 y más          | 20      |

### CAPACITACION PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS

(Se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional)

| Capacitación                                   | Puntaje |
|--|---------|
| Cursos relacionados con temáticas en Salud     | 05      |
| Postítulos o Diplomados en temáticas de Salud. | 05      |

### ENTREVISTA PERSONAL PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS.

## CARGO ENFERMERA (O) CESFAM DOÑIHUE

### PERFIL DEL CARGO, PUNTAJE MAXIMO DE 40 PUNTOS.

| Perfil del cargo (Conocimientos, habilidades y/o manejo) | Puntaje |
|--|---------|
| Acreditar conocimientos en Atención Primaria de Salud.   | 20      |
| Acreditar manejo de Programas de Salud .                 | 10      |
| Acreditar conocimientos en CESFAM                        | 10      |

### EXPERIENCIA LABORAL COMO PROFESIONAL DE SALUD PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS

| Experiencia de Salud | Puntaje |
|----------------------|---------|
| De 0 a 6 años        | 10      |
| De 7 a 10 años       | 15      |
| De 11 y más          | 20      |

### CAPACITACION PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS

(Se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional)

| Capacitación                                   | Puntaje |
|--|---------|
| Cursos relacionados con temáticas en Salud     | 05      |
| Postítulos o Diplomados en temáticas de Salud. | 05      |

### ENTREVISTA PERSONAL PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS.

**CARGOS TECNICOS EN ENFERMERIA CESFAM  
DOÑIHUE Y LO MIRANDA**

**PERFIL DEL CARGO,  
PUNTAJE MAXIMO DE 40 PUNTOS.**

| Perfil del cargo (Conocimientos, habilidades y/o manejo) | Puntaje |
|--|---------|
| Acreditar conocimientos en Atención Primaria de Salud.   | 20      |
| Acreditar conocimientos en CESFAM                        | 20      |

**EXPERIENCIA LABORAL COMO PROFESIONAL DE SALUD  
PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS**

| Experiencia de Salud | Puntaje |
|----------------------|---------|
| De 0 a 6 años        | 10      |
| De 7 a 10 años       | 15      |
| De 11 y más          | 20      |

**CAPACITACION  
PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS**

(Se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional)

| Capacitación   | Puntaje |
|--|---------|
| Cursos relacionados con temáticas en Salud .         | 05      |
| Cursos relacionados con temáticas de Salud Familiar. | 05      |

**ENTREVISTA PERSONAL  
PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS.**

**CARGO ADMINISTRATIVO PARA DEPARTAMENTO  
DE SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE**

**PERFIL DEL CARGO,  
PUNTAJE MAXIMO DE 40 PUNTOS.**

| Perfil del cargo (Conocimientos, habilidades y/o manejo)   | Puntaje |
|--|---------|
| Acreditar conocimientos en Contabilidad y Mercado Público. | 20      |
| Acreditar conocimientos en CESFAM.                         | 20      |

**EXPERIENCIA LABORAL COMO PROFESIONAL DE SALUD  
PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS**

| Experiencia de Salud | Puntaje |
|----------------------|---------|
| De 0 a 6 años        | 10      |
| De 7 a 10 años       | 15      |
| De 11 y más          | 20      |

**CAPACITACION  
PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS**

(Se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional)

| Capacitación   | Puntaje |
|--|---------|
| Cursos relacionados con Contabilidad y Mercado Público | 05      |
| Cursos relacionados con temáticas de Salud Familiar.   | 05      |

**ENTREVISTA PERSONAL  
PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS.**



## **LA ENTREVISTA :**

La entrevista será realizada por la comisión.

La entrevista constará de seis preguntas , en las cuales se podrá obtener un puntaje máximo de 5 puntos en cada una.

Capacitación , se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional (presentación de certificados originales o legalizados).

\* El puntaje Mínimo para optar a la terna del respectivo concurso es de un total de 60 puntos, obtenidos como resultado de la sumatoria de los tres factores evaluados, por cargo.

## **PRESENTACION DE LOS ANTECEDENTES**

Los antecedentes se presentarán en SOBRE CERRADO . Este sobre deberá ser entregado en la Oficina del Departamento de Salud Doñihue, ubicado en calle Dr. Sanhueza N° 03 Doñihue, a partir del día 27 de noviembre del año 2013, en horario de 08:00 a 16:45 hrs., hasta el día 27 de diciembre del año 2013.

En el anverso del sobre se indicará :

- Nombre del postulante.
- Cargo al que postula.

Por el sólo hecho de presentación de los antecedentes , se entenderá que el postulante ha estudiado y conocido las Bases del Concurso , verificando su concordancia , conocimiento y cumplimiento de los requisitos del Cargo a que postula.

Cualquier situación no prevista en las presentes bases actuales, será resuelta por la Comisión.

## **CRONOGRAMA**

### **1.- PUBLICACIONES :**

- Aviso a las I. Municipalidades de la Sexta Región , el día 27 de noviembre del año 2013.
- Publicación en diario de Circulación Regional , el día 27 de noviembre del año 2013.
- Publicación en el Diario Mural de I. Municipalidad desde el día 27 de noviembre del año 2013.

### **2.- ENTREGA DE BASES :**

- Desde el día 27 de noviembre del año 2013 , en el Departamento de Salud Municipal Doñihue, en horario de oficina (08:00 a 16:45 hrs.).

### **3.- RECEPCION DE ANTECEDENTES :**

- Hasta el día 27 de diciembre del año 2013 , en sobre cerrado , en el Departamento de Salud Municipal Doñihue, en horario de oficina (8:00 a 16:45 hrs.).

### **4.- EVALUACION :**

- Evaluación y preselección de Antecedentes el día 7 de enero del año 2014.

### **5.- ENTREVISTA :**

- Entrevista a postulantes preseleccionados los días 8 y 9 de enero del año 2014, en el Departamento de Salud Municipal , desde las 09:30 hrs.
- El día de la entrevista el postulante deberá acreditar los requisitos señalados en letras a) , b) y e) del punto N° 2 – REQUISITOS GENERALES, mediante documentos o certificados oficiales auténticos.

### **6.- EVALUACION PSICOLÓGICA**

Los días 8 y 9 de enero del año 2013. La terna seleccionada deberá ser evaluada por un psicólogo (a) , con posterior informe al Sr. Alcalde de la comuna de Doñihue.

#### 7.- DE LA COMISION :

- La comisión estará integrada de acuerdo al artículo 35 de la ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal :
  - a) Jefe del Departamento de Salud Municipal Doñihue.
  - b) Directores (a) CESFAM Doñihue y Lo Miranda.
  - c) Encargados (a) del Servicio de Urgencia.
  - d) Enfermeros (a) encargados de Técnicos en Enfermería
  - e) Encargado (a) del Programa Salud Mental.
  - f) Ministro de fe , de la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins
  - g) Dos Honorables Concejales veedores del proceso.

#### 8.- NOTIFICACION :

- Notificación del resultado del concurso el día 15 de enero del año 2014.

#### 9.- DESEMPEÑO :

- Desempeño del cargo desde el día 01 de febrero del año 2014.

NOTA.: El postulante que fuese seleccionado, deberá presentar todos los documentos del punto 3 (Postulación y presentación de antecedentes) , en originales hasta el día 30 de enero del año 2014, para su registro en Contraloría Regional.

  
  
**BORIS ACUÑA GONZALEZ**  
**ALCALDE**

BAG/LCB/CVS/JMS

Distribución :

- I. Municipalidades VI región (32 comunas).
- Of. De Partes Municipal.
- CESFAM Doñihue y Lo Miranda.
- Depto. de Salud Doñihue.